

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2021/2022

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. PLAN DE PENDIENTES Y REPETIDORES

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

LATÍN - 4º DE E.S.O.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa». El centro educativo IES Dunas de las Chapas se halla ubicado en la Urbanización El Olivar, a 8 km de Marbella; está situado en una zona residencial tranquila y bastante desconectada del área neurálgica más próxima, Las Chapas.

Es una zona caracterizada por urbanizaciones y viviendas unifamiliares, así como un gran número de habitantes y escolares extranjeros.

La población de la zona es muy heterogénea culturalmente: nuestro centro tiene muchas nacionalidades diferentes y el poder adquisitivo del alumnado es por lo general, aunque con excepciones, de carácter medio, medio-alto.

Se trata de un Centro que comenzó a funcionar en el curso 2008/2009. En este curso cuenta con 15 unidades de ESO: cuatro grupos de 1º ESO (desdoble en ámbitos, que resulta en 6 grupos), cinco grupos de 2º ESO (incluyendo un grupo de PMAR), cuatro grupos de 3º ESO (incluyendo un grupo de PMAR), y dos grupos de 4º ESO.

El centro se compone por un edificio de tres plantas y un sótano. En la planta baja encontramos dos aulas, secretaria, conserjería, el despacho del director, el despacho del jefe de estudios, sala de profesores, laboratorio de química, biblioteca, comedor y aseos. En la primera planta se sitúan la mayoría de las aulas, el aula de medios audiovisuales, el aula de informática, el aula de apoyo, el despacho del orientador, el aula de ATAL (Aula Temporal Apoyo Lingüístico) y aseos, y en la segunda los departamentos y una gran terraza. Por último, en el sótano se ubican algunas aulas, el taller, el aseo y los almacenes. Este año aula de Música y el taller de Tecnología se han cedido como aulas PMAR.

En la parte trasera del edificio hay un patio y un garaje, que se comunica con un porche enlazándose con las pistas polideportivas situadas en la parte delantera del edificio. Al lado del porche encontramos el gimnasio.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

### B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **E. Presentación de la materia**

La finalidad principal de esta materia es introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

### **F. Elementos transversales**

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de elementos transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal; y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación. Estos elementos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización. Tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

Latín no es una materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área sociolingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta suponen el trabajo y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana.

La competencia social y cívica (CSC) se adquiere a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza.

Esta materia tiene como meta primordial la integración de las TIC en el aula de Latín para el desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se trabaja desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Dentro de la libertad del profesorado para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado. Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:

El primer bloque, El latín, origen de las lenguas romances, se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino.

En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio Romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

En el segundo bloque, Sistema de la lengua latina: elementos básicos, el alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

En los bloques tercero, Morfología y cuarto, Sintaxis, junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

En el bloque quinto, Roma, historia, cultura y civilización, un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc.

La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Para el bloque sexto, Textos, siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Para el bloque séptimo, Léxico, existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

### **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de

educación.

En toda clase hay alumnos y alumnas con diferentes capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje, diferentes intereses y niveles de motivación, cuyas circunstancias culturales, socioeconómicas y lingüísticas son distintas. Se persigue el objetivo de que todo alumno participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se pretende alcanzar el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística y facilitar la adquisición de las demás competencias clave, así como lograr los objetivos de la etapa y el área de todo el alumnado independientemente de su nivel. Para ello:

Se partirá desde los criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva;

Se revisarán los casos particulares de los distintos alumnos y alumnas, de su evolución en el área, intentando detectar los posibles problemas y su actitud hacia el área y hacia el aprendizaje en general.

Se organizarán y seleccionarán los contenidos conceptuales y las actividades del libro de texto y se proporcionará material complementario para el alumnado con falta de base, con problemas de aprendizaje o para aquellos cuyo nivel o ritmo de aprendizaje es mayor / más rápido que el de los demás.

Se adecuará la metodología a todos los niveles.

Se promoverán diversos agrupamientos para cada uno de los grupos dependiendo de sus características.

Se dará apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula o apoyo individualizado.

Se darán refuerzos de materias troncales al alumnado repetidor o a cualquiera al que se detecten dificultades.

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje;

Metodología más personalizada;

Accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales;

Refuerzo de las técnicas de aprendizaje;

Mejora de los procedimientos, hábitos y actitudes;

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo;

Aumentar la atención orientadora;

Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria;

Enriquecimiento curricular.

Estas adaptaciones irán enfocadas al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), dentro del que se encuentran los siguientes:

a) Alumnado con altas capacidades intelectuales: se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos, que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

b) Alumnado con incorporación tardía en el sistema educativo: se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que puedan continuar con aprovechamiento sus estudios. Cuando los alumnos presenten graves carencias en la lengua de escolarización del centro, recibirán una atención específica (ATAL) que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

c) Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE): se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos con trastornos graves de conducta, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Estas adaptaciones serán significativas (supondrán la adaptación de contenidos, objetivos y criterios de evaluación). Estos alumnos/as tendrán con frecuencia materiales adaptados y fichas para trabajar los contenidos adaptados al nivel académico de cada uno. Algunos trabajarán con el libro de ejercicios con el que trabajan los demás, aunque no siempre tendrán que hacer las mismas actividades; otros, sin embargo, con mayores dificultades, trabajarán con un material similar adaptado. En cuanto al alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA), se trabajará con ellos siguiendo las directrices del Departamento de Orientación.

d) Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DIA): podrá recibir apoyo en el aula ordinaria (o fuera de ella) por la profesora PT, apoyo de AL, trabajar el material adaptado o no. Estas adaptaciones serán no significativas (supondrán la adaptación de metodología didáctica, pero no de contenidos, objetivos y criterios de evaluación) o se aplicarán simplemente medidas generales de aula.

d) Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH): se adoptarán medidas generales de aula (situarlo en primeras filas, lejos de distracciones, hacerle participar en clase, proporcionarle fotocopias, etc.)

f) Alumnado que por condiciones personales o de historia escolar está en situaciones vulnerables o de desigualdad.



### K. Actividades complementarias y extraescolares

El departamento participará en las actividades que organice el Centro (Biblioteca, Coeducación, Escuela Espacio de Paz, ALDEA).

Este curso no hay actividades extraescolares previstas por la situación sanitaria en que nos encontramos. No obstante, si la pandemia evoluciona favorablemente, haríamos alguna de las siguientes salidas:

Asistencia a alguna obra de teatro.

Asistencia a actividades propuestas por el Ayuntamiento.

Visita a ruinas romanas.

Cualquier otra que pueda surgir a lo largo del curso.

Además también se podrán realizar actividades como:

Concurso de dibujos sobre la Mitología.

Dramatización de fragmentos teatrales de escritores clásicos.

Encuestas sobre conocimientos relacionados con la asignatura (mitología, palabras latinas usadas habitualmente, etc.)

### L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Según la normativa, el profesor evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se elaborará cómo se va a realizar la evaluación de los procesos realizados y los resultados alcanzados a final de curso a través de la elaboración de unos cuestionarios y unas planillas que formarán parte de la memoria final de curso.

Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente

Los profesores evaluaremos tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente, para lo que utilizaremos una serie de indicadores de logro y los elementos a evaluar.

**ELEMENTOS A EVALUAR / INDICADORES DE LOGRO:** Programación didáctica; Planes de mejora; Medidas de atención a la diversidad; Temas transversales; Programa de recuperación; Objetivos de la materia; Competencias clave; Programas de mejora para la práctica docente; Materiales y recursos didácticos; Distribución de espacios y tiempos; Métodos didácticos y pedagógicos; Resultados de la evaluación.

Resultado: (a) No conseguido; (b) Conseguido parcialmente; (c) Totalmente conseguido.

1. Programación didáctica: (a) No se adecúa al contexto del aula; (b) Se adecúa parcialmente al contexto del aula; (c) Se adecúa completamente al contexto del aula.

2. Planes de mejora: (a) No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos; (b) Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos; (c) Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.

3. Medidas de atención a la diversidad: (a) No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad; (b) Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar; (c) Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.

4. Temas transversales: (a) No se han trabajado todos los temas transversales en la materia; (b) Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia; (c) Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.

5. Programa de recuperación: (a) No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos; (b) Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten; (c) Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.

6. Objetivos de la materia: (a) No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos; (b) Se ha alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso; (c) Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.

7. Competencias clave: (a) No se ha desarrollado la mayoría de las competencias clave; (b) Se ha desarrollado parte de las competencias clave; (c) Se ha logrado el desarrollo de las competencias clave.

8. Programas de mejora para la práctica docente: (a) No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente; (b) Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente; (c) Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.

9. Materiales y recursos didácticos: (a) Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados; (b) Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados; (c) Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.

10. Distribución de espacios y tiempos: (a) La distribución de los espacios y tiempos no ha sido adecuada a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados; (b) La distribución de los espacios y tiempos ha sido parcialmente adecuada a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados; (c) La distribución de los espacios y tiempos ha sido

adecuada a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

11. Métodos didácticos y pedagógicos: (a) Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro; (b) Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro; (c) Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.

12. Resultados de la evaluación: (a) Los resultados de la evaluación no han sido satisfactorios; (b) Los resultados de la evaluación han sido moderados; (c) Los resultados de la evaluación han sido muy satisfactorios.

## M. PLAN DE PENDIENTES Y REPETIDORES

### PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO (repetidores)

El Departamento diseña un plan de seguimiento de los alumnos que en el pasado curso no han alcanzado los objetivos propuestos, no han promocionado y deben permanecer un año más en el mismo curso. El profesor se encargará del seguimiento diario de los alumnos en esta situación que estén en los grupos a los que imparte la materia. Para los alumnos que deban repetir curso el profesor valorará, en cada caso:

Si la asignatura de Latín es una de las causantes de la repetición por parte del alumno (suspensa). En este caso, recabada, si es posible, la información pertinente del profesor del curso anterior, se valorará si procediese realizar algún tipo de adaptación curricular o cualesquiera otro tipo de medidas que ayuden al alumno a superar el curso. En caso de que la causa sea la falta de estudio, absentismo u otras no relacionadas con las dificultades de la asignatura y las capacidades del alumno, se actuará en coordinación con el profesor tutor y los padres para buscar soluciones a la actitud del alumno.

En ambos casos, este alumnado tendrá un seguimiento especial por parte del profesor, quien se centrará en su atención (colocándole en las primeras filas), trabajo (participación en clase para la corrección de ejercicios), cuaderno de clase (se examinará a menudo con el objeto de determinar el cumplimiento o no de las tareas), utilización de material diferente al resto de los alumnos (esquemas o mapas conceptuales), análisis de las dificultades a través de las pruebas escritas, etc. La comunicación con el alumno será especialmente fluida con el fin de detectar sus debilidades, pudiendo este consultar las dudas en clase y en un recreo en el horario que le proporcione el profesor. Los resultados de las pruebas objetivas serán enviados tan pronto como se conozcan a sus padres teniendo como medio de comunicación el iPasen. Igualmente, serán puestas en conocimiento de los padres las anotaciones del cuaderno del profesor, también si las valoraciones son favorables.

En el caso de que el alumno hubiese cursado con aprovechamiento positivo el curso anterior, procuraremos un trabajo personalizado para que el alumno no repita contenidos ya aprendidos y aumente sus conocimientos. Además, colaboraremos con el tutor/a y el profesorado de las asignaturas por las que el alumno está repitiendo como refuerzo en las competencias en las que más carencias presente.

## ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

## LATÍN - 4º DE E.S.O.

## A. Elementos curriculares

## 1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2	Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3	Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4	Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5	Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6	Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
4	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
5	Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.
<b>Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
<b>Bloque 3. Morfología</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.
<b>Bloque 4. Sintaxis</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
5	Las oraciones compuestas.
6	Las oraciones de infinitivo concertado.
7	Usos del participio.
<b>Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma. Vida cotidiana
3	La familia romana.
4	Mitología y religión.
5	Arte romano. Obras públicas y urbanismo.
<b>Bloque 6. Textos</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Lectura comprensiva de textos traducidos.
<b>Bloque 7. Léxico</b>	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
<b>Bloque 7. Léxico</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
2	Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

## B. Relaciones curriculares

### Criterio de evaluación: 1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

#### Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

#### Contenidos

##### Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

##### Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

- LAT1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
- LAT2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

### Criterio de evaluación: 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.

#### Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.

##### Bloque 6. Textos

- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

##### Bloque 7. Léxico

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

#### Estándares

- LAT1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

### Criterio de evaluación: 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

#### Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

**Contenidos****Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

**Bloque 3. Morfología**

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

**Bloque 6. Textos**

- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

**Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.**

**Objetivos**

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

**Contenidos****Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

**Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.**

**Objetivos**

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

**Contenidos****Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos**

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

**Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.**

**Objetivos**

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

**Contenidos****Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos**

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

**Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

**Contenidos**

**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos**

- 2.3. La pronunciación.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

**Criterio de evaluación: 3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.**

**Objetivos**

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

**Contenidos**

**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

**Bloque 3. Morfología**

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

**Bloque 6. Textos**

- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

**Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.**

**Objetivos**

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

**Contenidos**

**Bloque 3. Morfología**

- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística



**Estándares**

LAT1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

**Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.****Objetivos**

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

**Contenidos****Bloque 3. Morfología**

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

LAT2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

**Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.****Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

**Contenidos****Bloque 3. Morfología**

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

**Criterio de evaluación: 3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.****Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

**Contenidos****Bloque 3. Morfología**

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

**Bloque 4. Sintaxis**

4.6. Las oraciones de infinitivo concertado.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.

LAT2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.

**Estándares**

LAT3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.

LAT4. Cambia de voz las formas verbales.

LAT5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

**Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.****Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

**Contenidos****Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

**Bloque 6. Textos**

- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

**Bloque 7. Léxico**

- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

**Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.****Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

**Contenidos****Bloque 4. Sintaxis**

- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

**Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.****Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Sintaxis

4.1. Los casos latinos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

#### Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

#### Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

##### Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Sintaxis

4.3. Los elementos de la oración.

4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

#### Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

#### Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

##### Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Sintaxis

4.3. Los elementos de la oración.

4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

4.5. Las oraciones compuestas.

4.6. Las oraciones de infinitivo concertado.

4.7. Usos del participio.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

#### Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

#### Criterio de evaluación: 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

##### Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Sintaxis

4.6. Las oraciones de infinitivo concertado.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

#### Estándares

LAT1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

**Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.**

#### Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Sintaxis

- 4.7. Usos del participio.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

#### Estándares

LAT1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

**Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.**

#### Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Sintaxis

- 4.3. Los elementos de la oración.

##### Bloque 6. Textos

- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

##### Bloque 7. Léxico

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

#### Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

**Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.**

#### Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.  
LAT2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.  
LAT3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.  
LAT4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

**Criterio de evaluación: 5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.****Objetivos**

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

**Contenidos****Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

5.2. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana  
5.3. La familia romana.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.  
LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

**Criterio de evaluación: 5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.****Objetivos**

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

**Contenidos****Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

5.3. La familia romana.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

**Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.****Objetivos**

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

**Contenidos****Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

5.4. Mitología y religión.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

**Criterio de evaluación: 5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.****Objetivos**

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

**Contenidos****Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

5.4. Mitología y religión.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

**Criterio de evaluación: 6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.****Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

**Contenidos****Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

**Bloque 3. Morfología**

3.1. Formantes de las palabras.

**Bloque 6. Textos**

6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

**Bloque 7. Léxico**

7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.

LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

**Criterio de evaluación: 6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.****Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

**Contenidos****Bloque 6. Textos**

6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

**Bloque 7. Léxico**

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y

sufijos.

7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LAT1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

**Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.**

#### Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

#### Contenidos

##### Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

##### Bloque 3. Morfología

3.1. Formantes de las palabras.

##### Bloque 7. Léxico

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LAT1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.

LAT2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

**Criterio de evaluación: 7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.**

#### Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

#### Contenidos

##### Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir esta su significado.

LAT2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT.1	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	3,44
LAT.2	Poder traducir étimos latinos transparentes.	3,44
LAT.3	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	3,44
LAT.4	Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	3,44
LAT.1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.	3,44
LAT.2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	3,44
LAT.3	Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	3,44
LAT.1	Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	3,44
LAT.2	Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	3,44
LAT.3	Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	3,44
LAT.4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.	3,44
LAT.5	Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.	3,44
LAT.6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.	3,44
LAT.1	Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	3,44
LAT.2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.	3,44
LAT.3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3,44
LAT.4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	3,44
LAT.5	Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	3,44
LAT.6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	3,44
LAT.7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.	3,44
LAT.1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.	3,44
LAT.2	Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	3,44
LAT.3	Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	3,44
LAT.4	Conocer los principales dioses de la mitología.	3,44
LAT.5	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	3,44



LAT.1	Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	3,44
LAT.2	Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	3,44
LAT.1	Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	3,44
LAT.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	3,68

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

<b>Unidades didácticas</b>		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
1	El latín, el origen de las lenguas romances.	6 clases
<b>Justificación</b>		
Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
2	Sistema de lengua latina: elementos básicos.	14 clases
<b>Justificación</b>		
Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
3	Morfología.	14 clases
<b>Justificación</b>		
Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
4	Sintaxis.	14 clases
<b>Justificación</b>		
Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
5	Roma: historia, cultura, arte y civilización.	14 clases
<b>Justificación</b>		
Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte Romano.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
6	Textos.	14 clases
<b>Justificación</b>		
Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
7	Léxico.	14 clases
<b>Justificación</b>		
Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras		

patrimoniales y cultismos.

#### **E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

#### **F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

#### **G. Materiales y recursos didácticos**

Para la secuenciación de contenidos, objetivos y actividades fundamentales se utiliza el libro de texto "Latín 4 ESO (Andalucía)" con ISBN 978-84-698-8393-8 editado por Anaya. Este libro cuenta con muchos recursos que utilizaremos en clase.

Otro material elaborado por el Departamento consiste en una serie de presentaciones en Power-Point sobre análisis sintáctico de oraciones en castellano que servirán para afianzar conocimientos gramaticales previos, homogeneizar conceptos y procedimientos de análisis y comparar estas estructuras gramaticales con las propias de la lengua latina. También se dispone de una serie de presentaciones en Power-Point y vídeos explicativos de la asignatura.

Además del libro de texto y del material de apoyo que los alumnos podrán consultar en el aula para realizar sus investigaciones (libros de literatura griega, libros de literatura latina, antologías de textos latinos y griegos, diccionario etimológico, diccionario mitológico, diccionario de la lengua castellana, diccionarios de latín y de griego, atlas histórico, etimología de términos específicos utilizados en otras materias, etc.). Realizarán actividades durante el desarrollo de cada una de las Unidades Didácticas siguiendo las instrucciones del profesor.

A los materiales ya relacionados hay que añadir otros que, como material didáctico y/o audiovisual, figura en el inventario de la dependencia asignada por el Centro a los Departamentos de Lengua Castellana y Literatura Española.

#### **H. Precisiones sobre la evaluación**

En lo referente a la evaluación de los contenidos, de momento no he realizado ninguna modificación, en caso de confinamiento total, cambiaría los criterios y me vería obligada a otorgar un mayor peso específico a los instrumentos de evaluación como cuaderno de clase, proyectos, rúbricas, trabajos, etc. en detrimento de las pruebas escritas u orales. En el caso de hacerlo así, pasaría a computar los primeros un mayor peso y las pruebas menos peso. En conclusión, se priorizará la realización de las tareas a través de la plataforma Classroom sobre las pruebas escritas, aunque estos también se realizarán mediante la misma plataforma.